

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2469 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2221 de fecha 16.09.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Dario Sánchez Briones, cédula de identidad N° 7.242.017-9, domiciliado en San Isidro N° 145, Población San Agustín, comuna de Requínoa, para realizar traslado de ida y regreso desde Los Boldos, Totihue, Pichiguao hasta el Estadio Municipal a 36 Adultos Mayores, que participarán en el Desfile Patrio, el día 18.09.2011, por un monto total de \$ 70.000 exento de impuesto. (3 Furgones).

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Dario Sánchez Briones, cédula de identidad N° 7.242.017-9, domiciliado en San Isidro N° 145, Población San Agustín, comuna de Requínoa, para realizar traslado de ida y regreso desde Los Boldos, Totihue, Pichiguao hasta el Estadio Municipal a 36 Adultos Mayores, que participarán en el Desfile Patrio, el día 18.09.2011, por un monto total de \$ 70.000 exento de impuesto. (3 Furgones).

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo Vehículos, Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DIDECO (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE